

# El Gobierno de Navarra firma con los ayuntamientos de Berrioplano y Cascante los conciertos previos a la redacción de sus respectivos planes urbanísticos

Ambos tienen como fin avanzar en la definición de sus planeamientos municipales para fomentar un desarrollo sostenible basado en sus respectivos modelos territoriales

**Jueves, 18 de junio de 2020**



 El vicepresidente Aierdi, junto al alcalde de Berrioplano, Raul Julio Bator, y la directora general de Ordenación del Territorio, Izaskun Abril.

El vicepresidente segundo y consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, José María Aierdi, ha firmado sendos conciertos en el marco de los convenios de cooperación establecidos con los ayuntamientos de Berrioplano / Berriobeiti y Cascante para elaborar los planes generales municipales. Con ello, el Ejecutivo foral quiere avanzar en la tramitación de los mismos con objeto de fomentar el desarrollo sostenible de los municipios, en coherencia con las determinaciones de los instrumentos de planificación territorial vigente.

En el acto de la firma de los conciertos, junto con el vicepresidente segundo Aierdi también ha participado la directora general de Ordenación del Territorio, Izaskun Abril, y los alcaldes de ambos municipios: Raúl Julio Bator y Alberto Añon alcaldes respectivamente de Berrioplano y Cascante.

La Comisión de Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 14 de mayo aprobó la Estrategia y Modelo de Ocupación del Territorio (EMOT) de las dos localidades, permitiendo así el inicio de la elaboración del Plan Urbanístico Municipal. En este documento se establecerán las determinaciones necesarias para la ordenación, protección en su caso, y desarrollo del municipio.

En este marco de cooperación, el Gobierno de Navarra pone a disposición de las localidades una asistencia técnica permanente para reflexionar conjuntamente sobre el futuro de cada localidad y su desarrollo en el marco territorial de Navarra. Los dos ayuntamientos han definido una Estrategia y Modelo de Ocupación del Territorio (EMOT) de cara a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía que marca las líneas para el desarrollo de ambos planes generales municipales.

## Berrioplano

En cuanto al concierto con el Ayuntamiento de Berrioplano se refiere, localidad que participa del Área Metropolitana de la Comarca de Pamplona / Iruña, se incidirá en mantener los núcleos tradicionales y potenciar la rehabilitación del parque de viviendas ya edificadas, además de consolidar los polígonos industriales de la zona.

Por otro lado, el municipio cuenta con elementos de interés ambiental clave, tanto por los valores que atesoran como por la oportunidad que representan para permeabilizar esta área metropolitana: el monte Ezkaba, el paso de la vía verde del Plazaola, el río Juslapeña, el entorno de Loza e Iza, entre otras áreas.

El presupuesto de la elaboración del plan general municipal asciende a 200.000 euros, de los que el Gobierno aporta 160.000.

## Cascante

En relación a Cascante, núcleo vertebrador del Eje del Ebro, el plan general municipal abogará a nivel urbano por la preservación de su casco histórico, favoreciendo y estimulando su rehabilitación. Además, en cuanto a zonas naturales se refiere, el municipio prevé estructurar una red ciclista-peatonal que enlace la comarca, como son la vía verde Tarazónica, el paseo fluvial del río Queiles o las vías pecuarias de la zona.

Por último, el municipio analizará la ubicación de un posible polígono industrial supramunicipal, aspecto que queda pendiente de la política industrial del Gobierno de Navarra.

El presupuesto de la elaboración del plan general municipal asciende a 127.050 euros, de los que el Gobierno aporta 101.640.



 Firma del convenio con el Ayuntamiento de Cascante. De izqda. a dcha.: María Teresa Perales, secretaria del Ayuntamiento de Cascante; Alberto Añon, alcalde de Cascante; el vicepresidente Aierdi y la directora general de Ordenación del Territorio, Izaskun Abril.